I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001666

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, - 1 OCT 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2135/2015, el Ordinario Nº404/277/2015 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento N°202/1156/2015; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1156/2015, se ordenó la clausura de la actividad comercial **ESTRUCTURAS ARQUETIPO LTDA.**, por ejercer sin Patente Comercial.

D E C R E T O:

1. Levántase la clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, por haber dado cumplimiento a los requisitos faltantes a saber: Resolución Sanitaria y la Calificación Técnica para la obtención de la patente comercial definitiva:

Nombre	**: ESTRUCTURAS ARQUETIPO LTDA.**
R.U.T.	**: 79.851.010-K**
Rep. Legal	**: DIEGO SUTIL URRUTIA**
R.U.T.	**:**
Dirección	**: Av. Pedro Aguirre Cerda N°4255, Galpón N°5, Comuna de Cerrillos**

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001666

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.

CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 100/ 00002135
CERRILLOS 28 SEP 2015

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
28 SET. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ /Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

En virtud de lo informado en Ord. N° 404/277/2015 del depto. De Patentes Comerciales.
Decrétese el levantamiento de clausura de la empresa Estructuras Arquetipo Ltda.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE**

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4637
Hora

ORD. : Nº404/2777/2015

ANT. : D.E. Nro. 202/1156/2015

MAT. : Solicita levantamiento de clausura.

Cerrillos, Septiembre 22 del 2015

A : DON ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente, junto con saludarle y en atención al documento del antecedente, informo a usted que la empresa ESTRUCTURAS ARQUETIPO LTDA., Rut. Nro. 79851010-K, ha dado cumplimiento al requisito faltante que era la Resolución Sanitaria y la Calificación Técnica para la obtención de la patente comercial definitiva en la dirección de Avda. Pedro Aguirre Cerda Nro. 4255, Galpón 5, por tal razón se propone a Ud., si lo tiene a bien decretar levantamiento de clausura del establecimiento antes mencionado.

Se adjunta fotocopia del Decreto Exento Nro. 202/1156/2015, Resolución Sanitaria y Calificación Técnica.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
24 SEP 2015
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S)
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPBZ/ldc.-
c.c.:
- **Alcalde**
- **Crono**